



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Toluca, Estado de México; 10 de abril de 2024.

BOLETÍN JURÍDICO No. 35/2024

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, Sección Primera, el “Acuerdo Número 17/2024.- Por el que se aprueba por unanimidad la Convocatoria para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”, destacándose lo siguiente:

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA TERNA DE PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





CONVOCA

A toda la sociedad mexicana a título personal o a través de organizaciones o instituciones públicas, privadas, sociales, empresariales, profesionales, académicas, sindicales, campesinas, obreras, industriales, étnicas, culturales, o de cualquier otra naturaleza, para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

DE LOS PRINCIPIOS QUE DEBERÁN SER HONRADOS EN EL PROCESO

Honar en todo momento los principios establecidos para las designaciones públicas que considera preceptos para valorar el mérito y la idoneidad, garantizando legalidad, objetividad, método, consistencia, transparencia, máxima publicidad, igualdad de oportunidades y equidad de género, con previsiones para evitar conflicto de interés y promover la mayor participación ciudadana posible.

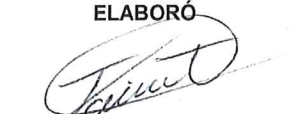
DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

-  Publicación de la Convocatoria
-  Recepción de Postulaciones
-  Evaluación de Postulaciones
 - a. Verificación de Cumplimiento Documental
 - b. Determinación de Elegibilidad
 - c. Valoración de Idoneidad
-  Deliberación de la Terna

La Convocatoria de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico: <file:///C:/Users/Hp/Desktop/518eaa0444.pdf>

No	Asunto	Publicación
01	“Acuerdo Número 17/2024.- Por el que se aprueba por unanimidad la Convocatoria para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”.	Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” Sección Primera 10 de abril de 2024

ELABORÓ



Lic. Jaime J. García Garduño
Analista “A”

REVISÓ



Lic. Eduardo Castro Ruíz
Subdirector de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

AUTORIZÓ



M. en D. Oscar Romo Martínez
Director General



Unidad Jurídica y Consultiva

722 236 0560 / 800 999 4000

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México



Av. Dr. Nicolás San Juan, no. 113,
col. Ex Rancho Cuauhtémoc,
C. P. 50010, Toluca,
Estado de México.
www.codhem.org.mx